



Salvo en la zona acotada por el juez en la que aún investiga la Guardia Civil

La Comunidad de Madrid da por extinguido el incendio del depósito de neumáticos y desactiva el Plan Territorial de Protección Civil

- En el control y extinción del fuego se han movilizado 970 efectivos y 290 medios terrestres y aéreos de los bomberos de la Comunidad
- El Gobierno regional trabaja ya en la retirada de los residuos que han dejado las llamas

6 de junio de 2016.- La Comunidad de Madrid ha dado por extinguido el incendio en el vertedero de neumáticos situado entre los municipios de Valdemoro y Seseña, salvo en una pequeña área acotada por la autoridad judicial en la que la Guardia Civil realiza trabajos de investigación.

Además, el Gobierno regional ha desactivado el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM), que se mantenía desde el pasado 13 de mayo, día en el que se inició el incendio en el veredero de neumáticos, después de que la Dirección de Extinción del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid haya informado de que el incendio se da por extinguido en la práctica totalidad del vertedero.

En los próximos días, los bomberos de la Comunidad sólo realizarán labores de vigilancia, revisión y refresco de las zonas afectadas, que no supondrán ningún riesgo para la población.

Tras la extinción del incendio, la prioridad del Gobierno regional es retirar de manera inmediata los residuos generados por las llamas. Esta labor se ha encomendado a la empresa pública TRAGSA, cuyos operarios ya han realizado las primeras inspecciones en la zona.

Los trabajos, a los que se va a destinar un presupuesto inicial de 2 millones de euros, tienen como primer objetivo la caracterización de los residuos para conocer las distintas tipologías, cuantificar su volumen y determinar las alternativas de tratamiento más adecuadas para cada uno de ellos.



En concreto, se baraja recuperar la parte metálica de los neumáticos quemados para su valorización y eliminar los residuos no susceptibles de ser aprovechados. También se estudiará la posibilidad de dar una valorización energética tanto a estos restos de neumáticos como a las cenizas provocadas por su combustión.

Además, la capa de suelo más superficial se retirará y se someterá a un tratamiento similar al de los restos quemados, y se establecerá un seguimiento y control ambiental de las aguas superficiales y subterráneas de la zona.

COORDINACIÓN CON CASTILLA-LA MANCHA

Desde el inicio del incendio, los efectivos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad han trabajado ininterrumpidamente en las labores de perimetración y extinción del fuego. En total, en estos 25 días, se han contabilizado 970 presencias de efectivos de Bomberos (hay profesionales que han estado trabajando varias jornadas distintas en la zona) y 290 medios terrestres y aéreos, tanto operativos como de apoyo, logística y transporte de personal.

La extinción se está rematando después de que el pasado martes, 31 de mayo, los bomberos de la Comunidad comenzaran a trabajar con maquinaria pesada para acelerar el proceso de combustión de los neumáticos.

Estos trabajos sólo se pudieron iniciar cuando la Dirección del Plan y del Operativo de Extinción de Castilla-La Mancha, en coordinación con la Comunidad de Madrid, consideró factible la intervención, tras evaluar la posible interferencia en los trabajos que se desarrollaban en la parte castellano-manchega y el riesgo de emisión de humos a la población cercana.

Asimismo, las máquinas no comenzaron a trabajar antes en la zona, por un lado, porque la Guardia Civil tenía que acotar, definitivamente, el perímetro que requiere para investigar el origen del incendio y que afecta a la zona correspondiente al término municipal de Valdemoro; y, por otro, porque Red Eléctrica tenía que terminar los trabajos de reparación del tendido eléctrico de alta tensión dañado por el incendio, lo que exigía mantener la zona con una baja exposición de humos y que los técnicos pudieran trabajar con todas las garantías de seguridad ofrecidas por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad.

Todos los trabajos de extinción del incendio en el vertedero de Seseña se han desarrollado de forma coordinada entre la Comunidad de Madrid y la de Castilla-La Mancha, con reuniones diarias de las Direcciones de Extinción de ambas comunidades autónomas y una interlocución permanente.

Desde las 14,30 horas del 13 de mayo, momento en el que el incendio se dio



por controlado y acotado, todos los trabajos se han desarrollado atendiendo a criterios de seguridad, tanto para los vecinos de las zonas cercanas como para los trabajadores de los servicios de emergencia; prudencia, para evitar que los trabajos de extinción aumentaran la densidad de las columnas de humo; y racionalización, para que las labores desarrolladas no incrementaran la contaminación del terreno y perjudicaran la investigación de la Guardia Civil.

Por toda estas razones, desde la Dirección del Operativo de Extinción de la Comunidad de Madrid se entendió que, una vez controlado el incendio, se justificaba razonable, técnica y profesionalmente que la extinción total pudiera alargarse algunas jornadas para asegurar los objetivos citados.

PRIMERAS HORAS

A la 1,36 horas del pasado 13 de mayo, Madrid 112 recibe una primera llamada de un ciudadano que observa un gran incendio a su paso por la autovía del Sur (A-4). En dos minutos se movilizan medios desde los parques de bomberos en Parla, Aranjuez y Arganda, que posteriormente confirman la existencia de un incendio de grandes dimensiones en el vertedero de Seseña.

A las 6.30 horas, la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid activa el PLATERCAM en su nivel 1 (emergencia municipal que requiere respuesta coordinada por parte de la Comunidad), que se mantuvo 30 horas para, posteriormente, rebajarse al nivel 0, al estar el incendio controlado y no esperar una evolución negativa de las condiciones y el riesgo para los ciudadanos en la Comunidad de Madrid.

En los dos primeros días del incendio se celebraron sendas reuniones del comité asesor del PLATERCAM, presididas por la presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, y el consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz, Ángel Garrido, con asistencia del consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, y de representantes de la Delegación del Gobierno en Madrid, Guardia Civil, SUMMA 112, Cuerpo de Bomberos de la Comunidad, Madrid 112, Agencia Estatal de Meteorología y Policía Local de Valdemoro.

La activación del Plan, bajo la responsabilidad del director general de Protección Ciudadana, Carlos Novillo, ha permitido coordinar todos los recursos de la Administración autonómica, de la local y de la estatal a la hora de atender el siniestro.

Durante las primeras jornadas trabajaron simultáneamente más una veintena de vehículos de ataque al fuego de los Bomberos de la Comunidad, apoyados por maquinaria pesada y dos helicópteros que descargaron agua sobre la zona. El



control del incendio permitió que, de las 10,5 hectáreas del vertedero, se hayan podido salvaguardar 3,7 hectáreas, con unas 30.000 toneladas de neumáticos.

Desde el inicio del incendio, y como parte del Plan, se ha mantenido informados de forma diaria a los ayuntamientos de las zonas Sur y Vegas (31 municipios) sobre la evolución del incendio, consejos de prevención, índices de calidad del aire y previsión meteorológica. Además, se habilitó un teléfono de información gratuito y se ha difundido información periódica a todos los ciudadanos a través de redes sociales y de la aplicación My112.

CALIDAD DEL AIRE

Desde que se declaró el incendio, la Comunidad ha informado en tiempo real, a través de su página web, de las mediciones que ha realizado en toda su red de estaciones de calidad del aire, especialmente de las tres más cercanas al incendio, en Valdemoro, Aranjuez y Villarejo de Salvanes, así como de la estación móvil desplazada a Ciempozuelos y del dispositivo de medición instalado por el Instituto Carlos III en Aranjuez.

Los datos recogidos señalan que, salvo picos puntuales de determinadas sustancias como el benceno, que se han producido de manera esporádica (por ejemplo, por un cambio en la dirección del viento) y en un escaso intervalo horario, las mediciones realizadas durante todas las jornadas no han presentado anomalías significativas en las concentraciones de los contaminantes medidos y que pueden achacarse al incendio. Se han analizado los niveles de dióxido de nitrógeno, ozono, partículas, monóxido de carbono, dióxido de azufre y benceno.

Lo mismo ha ocurrido con contaminantes como los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs), medidos por el Instituto Carlos III y cuyos valores recogidos son inferiores a los valores límite establecidos.

Asimismo, se ha llevado a cabo un control diario de las asistencias médicas relacionadas con el incendio en los centros sanitarios de la región y se han realizado tareas de vigilancia y control de la calidad del agua, en comunicación con Canal de Isabel II Gestión y la Confederación Hidrográfica del Tajo.